



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-139622- -00004-0000

Fecha: 2015-09-25 16:51:55 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONAL
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios 10

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

J.V

1. Identificación del Tramite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

THE BOARD OF TRUSTEES OF THE LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

De Páez Luz Clemencia

C.C. 35.456.344

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 14.139.622

Aparece

Debe ser

Modificación:



Modificación al capítulo reivindicatorio.

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 28 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.



Modificación al capítulo descriptivo.



Modificación al resumen.



Modificación a los dibujos.



Modificación al Título.

5. Anexos

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$132.000.



Comprobante de pago por 11 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$352.000.



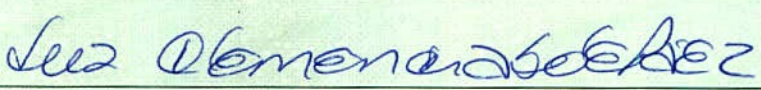
Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Poder, si fuere el caso.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	Firma 
C.C. 35.456.344 de Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

✓ MMS/SDC/ID-283253/WPC21226

REIVINDICACIONES

1. Un método para tratar una co-infección VHC-VIH que comprende administrar a un paciente que lo necesita una cantidad efectiva de un agente que inhibe AAK1 y una cantidad efectiva de una agente que inhibe GAK.
2. El método de la reivindicación 1, en donde el agente que inhibe AAK1 inhibe la unión de los virus VHC y VIH a una subunidad μ huésped de complejos de proteína adaptadora (AP) de clatrina.
3. El método de la reivindicación 1, en donde el agente que inhibe AAK1 inhibe la unión de los virus VHC y VIH a una subunidad μ huésped de complejos de proteína adaptadora (AP) de clatrina.
4. El método de la reivindicación 2, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de subunidades μ de complejos de clatrina AP1, AP2, AP3 y AP4.
5. El método de la reivindicación 3, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de subunidades μ de complejos de clatrina AP1, AP2, AP3 y AP4.
6. El método de la reivindicación 4, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de AP2M1, AP1M1, AP3M1 y AP4M1.
7. El método de la reivindicación 5, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de AP2M1, AP1M1, AP3M1 y AP4M1.

8. El método de la reivindicación 1, en donde dicho agente que inhibe AAK1 comprende se, sunitinib, PKC-412, o una sal farmacológicamente aceptable o combinación de los mismos.
9. El método de la reivindicación 1, en donde dicho agente que inhibe GAK comprende erlotinib o una sal farmacológicamente aceptable de la misma.
10. Un método para inhibir las infecciones de Lentiviridae, VIH, co-infección de VHC/VIH, Flaviviridae diferente de VHC, virus de unión de clatrina AP diferente de Flaviviridae, o virus de unión de clatrina AP diferente de VHC, comprendiendo el método administrar a un paciente que lo necesita una cantidad efectiva de un agente que inhibe AAK1 y una cantidad efectiva de un agente que inhibe GAK
11. El método de la reivindicación 10, en donde el agente que inhibe AAK1 inhibe la unión de una proteína estructural de dicho virus que comprende un motivo YXXΦ o de dileucina con una subunidad μ huésped de los complejos de la proteína adaptadora (AP) de clatrina.
12. El método de la reivindicación 10, en donde el agente que inhibe GAK inhibe la unión de una proteína estructural de dicho virus que comprende un motivo YXXΦ o de dileucina con una subunidad μ huésped de los complejos de la proteína adaptadora (AP) de clatrina.
13. El método de la reivindicación 11, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de subunidades μ de los complejos de clatrina AP1, AP2, AP3 y AP4.

14. El método de la reivindicación 12, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de subunidades μ de los complejos de clatrina AP1, AP2, AP3 y AP4.

15. El método de la reivindicación 13, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de AP2M1, AP1M1, AP3M1 y AP4M1.

16. El método de la reivindicación 14, en donde dicha subunidad μ se selecciona del grupo que consiste de AP2M1, AP1M1, AP3M1 y AP4M1.

17. El método de la reivindicación 10, en donde dicho agente que inhibe AAK1 comprende se, sunitinib PKC-412, o una sal o combinación farmacéuticamente aceptable de la misma.

18. El método de la reivindicación 10, en donde dicho agente que inhibe GAK comprende erlotinib o una sal farmacológicamente aceptable de la misma.

19. El método de la reivindicación 10, en donde la infección por el Flaviviridae diferente al VHC se inhibe en el paciente.

20. El método de la reivindicación 19, en donde el Flaviviridae diferente al VHC comprende un virus del Dengue.

21. El método de la reivindicación 19, en donde después de la administración, la carga viral del Flaviviridae diferente al VHC en el paciente se reduce por al menos aproximadamente 10% comparado con la carga viral en la ausencia de los agentes administrados.

22. Un método para tamizar agentes antivirales, comprendiendo:

contactar un virus de unión de clatrina AP, Flaviviridae, Lentiviridae, VHC, VIH, Flaviviridae diferente de VHC, virus de unión de clatrina AP diferente de Flaviviridae, o virus de unión de clatrina AP diferente de VHC o una proteína de los mismos con un agente candidato y una subunidad μ huésped de complejos de proteína adaptadora (AP) de clatrina, y determinar un efecto de dicho agente candidato en la unión de dicho virus de unión de dicho virus de unión de clatrina AP, Flaviviridae, Lentiviridae, VHC, VIH, Flaviviridae diferente de VHC, virus de unión de clatrina AP diferente de Flaviviridae, o virus de unión de clatrina AP diferente de VHC con dicha proteína.

23. Un método de tamizado para agentes antivirales, comprendiendo:

contactar un virus de unión de clatrina AP, Flaviviridae, Lentiviridae, VHC, VIH, Flaviviridae diferente de VHC, virus de unión de clatrina AP diferente de Flaviviridae, o virus de unión de clatrina AP diferente de VHC con un agente candidato y una célula que expresa una subunidad μ huésped de los complejos de proteína adaptadora (AP) de clatrina y determinar el efecto de dicho agente candidato en el montaje viral o brote.

24. El método de la reivindicación 22, en donde dicho agente candidato inhibe la actividad de AAK1 o GAK.

25. Un método para inhibir el montaje o brote de una Flaviviridae, un virus diferente de Flaviviridae, o un virus diferente de VHC en una célula huésped que comprende contactar dicha célula huésped con un agente que evita la unión de una proteína estructural viral que comprende un motivo YXX Φ o de dileucina con una subunidad μ huésped de los complejos de la proteína adaptadora (AP) de clatrina, mediante lo cual se inhibe dicho montaje o brote.

26. El método de la reivindicación 25, en donde dicho agente bloquea la unión de dicha proteína estructural con dicha proteína huésped.

27. El método de la reivindicación 25, en donde dicho agente compite con dicha proteína estructural para unirse con dicha proteína huésped.

28. El método de la reivindicación 25, en donde dicho agente compite con dicha proteína huésped para unirse con dicha proteína estructural.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 105019

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2015 - 11:17:19

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	103652	22/09/2015	530.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	103654	22/09/2015	536.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-139622- -00004-0000

Fecha: 2015-09-25 16:51:55 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 10

COLO-21226-841-001-7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 25 de 2015 - 11:17:20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 105020

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2015 - 11:17:19

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	103652	22/09/2015	530.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	103654	22/09/2015	536.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
11 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	32.000.00	352.000.00
			\$352.000.00

SON: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-139622- -00004-0000

Fecha: 2015-09-25 16:51:55 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 608 MODIFICASOLICIT Folios: 10

C010-21226-841-001-7
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Septiembre 25 de 2015 - 11:17:20